

# Plan de la Armada

octubre 1977.

DOCUMENTO DE TRABAJO.

## CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION Y EL MOVIMIENTO DE OPINION NACIONAL.

### 1. INTRODUCCION.

Desde hace un tiempo autoridades nacionales y militares se han manifestado en favor del diálogo y de la participación de los distintos sectores de la vida nacional en el Proceso de Reorganización Nacional (PRN).

Dichas expresiones han ido acompañadas de la aclaración de que ello no implica ningún tipo de apertura política en el concepto que le da el común de la gente, es decir de reactivar las actividades partidistas con finalidades electoralistas.

La sólo enunciación de la intención de iniciar el diálogo ha dado lugar a que distintos grupos políticos, o grupos que conforman opinión pública, se apresten para actuar políticamente. Prueba de ello fué, por ejemplo, la reactivación de los ateneos peronistas, la declaración de los radicales del 3 de junio, y la Solicitada A los Argentinos editada por S.E.A. (Sociedad de Estudios y Acción Ciudadana).

Existe hoy una gran desorientación respecto al objetivo que el gobierno persigue con su apertura al diálogo; pero si a éste le asignamos una real trascendencia, entre otros propósitos, debe estar encaminado a contribuir a corregir las deficiencias de todo orden que han perturbado el normal desarrollo de la vida socio-económica del país, a encontrar un sistema que lo encauce definitivamente en una verdadera democracia, a seleccionar el proceso más conveniente para institucionalizarlo y a conformar el "movimiento cívico" (M.C.) previsto en el documento "BASES PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS FF.AA. EN EL PROCESO NACIONAL" que lo herede.

El presente trabajo tiene por finalidad aportar ideas sobre el proceso de institucionalización, partiendo de los objetivos y resoluciones establecidas en el mencionado documento, con el propósito de contribuir al establecimiento de las pautas que han de reglar oportunamente el diálogo en este campo.

Cabe señalar que si se inicia el diálogo en lo político, sin que las FF.AA. hayan definido un criterio único sobre objetivos, estrategias, procedimientos, etc. del proceso de institucionalización, se corre el riesgo de facilitar la aparición de fisuras en su seno, dado que esa irresponsable falta de definición, puede dar lugar al choque de corrientes de opinión no coincidentes existentes en las mismas.

Por ello es de fundamental importancia que la Junta Militar se aboque con prioridad a la consideración de este tema.

## 2. BASES PARA LA INTERVENCION DE LAS FF.AA. EN EL PROCESO NACIONAL.

En este documento las FF.AA. establecieron ideas rectoras y fijaron las bases para el desarrollo del proceso.

A continuación se transcriben aspectos que interesan al presente trabajo.

### 2.1. Ideas rectoras:

.... "Teniendo entonces permanentemente presente la situación de partida y el objetivo final a lograr, explicitado en el Propósito y que no es otro que la instauración de una verdadera democracia, auténticamente representativa, con plena vigencia de nuestros principios republicanos tradicionales, con un auténtico y efectivo federalismo, sustentadas por corrientes de opinión nacionales amplias y sólo urgidas por la grandeza del país y el bien común, basada en una sociedad unida, organizada y solidaria y con una economía vigorosa que permita la plena realización individual y social argentina, se definirán las ideas rectoras que animan la intervención de las FF.AA. en esta coyuntura y su modalidad operativa fundamental"...

.... "Pero esta intervención de las FF.AA., si busca el cambio que el país reclama, si persigue que este cambio se produzca como consecuencia de la eficiencia gubernativa que a su vez genere apoyo y que motive al pueblo en su reordenamiento y en la búsqueda del destino

común, debe también limitarse en tiempo y asegurar su desemboque.

Para ello es menestar que la acción de las FF.AA. facilite en el futuro la formación de un movimiento de opinión nacional, vital y amplio, que admita a todos aquellos que deseen la verdadera grandeza del país y se sientan consustanciados con los postulados del gobierno nacional.

Es así como, alcanzados los objetivos básicos de reordenamiento y afianzamiento y asegurada la continuidad del proceso por vía democrática, las FF.AA. darán por finalizada su intervención, en la seguridad de haber interpretado el momento histórico nacional y de haber colocado definitivamente al país en su sendero de grandeza"....

## 2.2. Fases.

El proceso se desarrollará mediante la ejecución de tres fases, sin solución de continuidad ni lapsos de duración preestablecidos, las que se concretarán a través de la consecución de los respectivos objetivos.

### a) Fase 1: Asunción del control

Etapa ya cumplida cuya finalidad fue establecer las condiciones necesarias para transferir el gobierno al Presidente de la Nación.

### b) Fase 2: Reordenamiento Institucional.

El P.E.N. asume la responsabilidad de la acción de gobierno mientras la Junta Militar retiene la responsabilidad integral del proceso.

El objetivo a lograr en esta fase es alcanzar una situación de seguridad, orden legal, eficiencia administrativa y prosperidad económica que, acompañando a la evolución de la estructura político-institucional del país, haga posible el restablecimiento de la forma representativa, republicana y federal de gobierno.

Entre las orientaciones para la acción a desarrollar establece:



b) Apoyar la constitución de un sólido movimiento cívico que haga suyo los objetivos de las FF.AA. y lo herede en el gobierno.

2.3.3. Las FF.AA. darán por finalizado el Proceso de Reorganización Nacional cuando se hayan logrado los objetivos básicos de reordenamiento y consolidación y esté asegurada la continuidad del proceso por vía democrática.

2.3.4. En ningún momento se fijan plazos para las distintas fases, sino que ellas se completarán cuando se logren los respectivos objetivos.

### 3. ANALISIS DEL OBJETIVO ULTERIOR DEL PROCESO DE REORGANIZACION NACIONAL (P.R.N.)

#### 3.1. El objetivo ulterior, la Constitución Nacional y el Proyecto Nacional.

La Proclama de los Comandantes en Jefe del 24 de marzo de 1976 expresa claramente las causas por las cuales las FF.AA. han asumido la conducción del Estado para poner en ejecución el P.R.N. cuyo objetivo ulterior es "asegurar la instauración de una democracia republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de evolución y progreso del pueblo argentino".

Del análisis de dichas causas, (vacío de poder, falta de capacidad de convocatoria, carencia de soluciones para los problemas básicos de la Nación, irresponsabilidad en el manejo de la economía, especulación y corrupción generalizada, falta de estrategia global para enfrentar a la subversión, etc.), se concluye que el desgobierno en que había caído la república, causante de la irreparable pérdida del sentido de grandeza y de fé, se debió fundamentalmente a causas producidas por el mal funcionamiento de las instituciones de la Nación y no a la obsolescencia generalizada de las mismas.

Podemos afirmar sin equivocarnos que los valores fundamentales involucrados en el objetivo ulterior que el P.R.N. quiere poner en vigencia nuevamente para satisfacer los ideales y necesidades del pueblo argentino, están contenidos íntegramente en la Constitución Nacional cuya parte dogmá

tica contempla todos los aspectos relativos a la libertad y dignidad del hombre, admite la instrumentación de la concepción social y económica que el país requiere en su hora actual y para su futuro inmediato. Su parte orgánica consagra principios e instituciones que comportan conquistas irreversibles de la civilización democrática occidental.

Si se decide el remozamiento de su parte dogmática, de ninguna manera se deberá modificar en su esencia nuestro régimen republicano de gobierno, ni alterar los principios fundamentales que la integran, preservándose el espíritu vigente en la misma.

La modernización que pueda requerir sus estructuras, en el orden legislativo, ejecutivo o judicial, según sus alcances implicará la necesidad o no de su reforma parcial.

Para instrumentar la reconstrucción moral, educativa, laboral, política, social y económica que requiere el país, teniendo como marco de referencia a la Constitución Nacional, se debe concebir e implementar un plan político realista que reuniendo los requisitos de aptitud, factibilidad y aceptabilidad asegure el logro de los fines perseguidos por el P.R.N.

Este plan o modelo político se entiende debe integrar el "Proyecto Nacional" en elaboración en el Ministerio de Planeamiento.

### 3.2. Condiciones que configuran una democracia estable.

#### 3.2.1. La democracia.

En una sociedad moderna la democracia puede definirse como un sistema político que brinda posibilidades constitucionales para la renovación periódica de las autoridades gobernantes, con un mecanismo social que permita a la ciudadanía influir sobre las decisiones del gobierno mediante la elección de sus representantes entre los contendientes para los cargos políticos.

Esta definición, muy simplificada, implica la vigencia de una serie de condiciones específicas:

- a) Un cuerpo de normas institucionales que permitan el desarrollo de la actividad política convenientemente encuadrada y aceptadas

como legítimas y adecuadas por todos (Partidos políticos, Leyes Electorales, Prensa Libre, etc.)

- b) Un conjunto de líderes políticos en el gobierno con poder real para gobernar.
- c) Uno o más conjuntos de líderes políticos que intenten acceder al gobierno.

La necesidad de estas condiciones es clara, dado que:

- 1°. Si un sistema político no se halla caracterizado por un sistema de valores que permita el "juego" pacífico del poder, la democracia se torna caótica.
- 2°. Si el esquema político no permite el acceso al gobierno de un grupo de ciudadanos con autoridad efectiva para gobernar durante el período correspondiente, el resultado del accionar político será más bien un gobierno inestable e irresponsable que una auténtica democracia. Es el caso de los débiles gobiernos de coalición que vemos hoy en algunos países europeos, formados por partidos que mantienen importantes conflictos de intereses y valores entre ellos.
- 3°. Si no existen las condiciones para la existencia de líderes políticos de oposición con posibilidades de acceder al gobierno, el poder de los dirigentes que se hallan en el gobierno normalmente tiende a aumentar más allá de lo deseable; ésta es la situación de todos los estados unipartidarios y que, al menos en occidente, tienen gobiernos dictatoriales.

### 3.2.2. Condiciones de estabilidad de la democracia.

La estabilidad en un régimen democrático depende del desarrollo socio-económico y de la eficacia y legitimidad de su sistema político.

#### 3.2.2.1. Desarrollo socio-económico y democracia.

Desde Aristóteles hasta el presente se viene argumentando que sólo se puede conformar una situación en la cual la mayoría de la población par

ticipa inteligentemente en la política y desarrolle la autocontenencia necesaria para evitar sucumbir al llamado de los demagogos irresponsables, si son pocos los ciudadanos que viven en un nivel de real pobreza.

Esto ha sido demostrado por diversos autores correlacionando los indicadores del desarrollo económico-social (p.e.: niveles de ingreso, grado de industrialización, nivel de educación, etc.) con el grado de estabilidad democrática del país analizado.

### 3.2.2.2. Legitimidad y eficacia.

La legitimidad de un sistema implica la capacidad del mismo para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad.

La eficacia de un sistema se valora por el grado en que el mismo satisface las funciones básicas de gobierno, según lo interpretan los distintos grupos de opinión significativos (sectores empresariales, sectores gremiales, grupos económicos, iglesia, FF.AA., etc.).

Mientras que la legitimidad es valorativa la eficiencia es fundamentalmente instrumental.

Los grupos consideran un sistema político como legítimo o ilegítimo según la manera en que los valores concuerden con los propios. La legitimidad, en y por sí misma, puede ser asociada con muchas formas de organización política, inclusive las opresivas.

Las sociedades feudales, antes del advenimiento del industrialismo, gozaban, sin duda, de la lealtad básica de la mayoría de sus miembros. La crisis de la legitimidad puede considerarse como un fenómeno histórico reciente, producto del surgimiento de profundas divergencias entre grupos que se hallan capacitados, debido a la comunicación de masas, para organizarse en torno de valores diferentes a los que previamente eran considerados como los únicos aceptables.

Una crisis de legitimidad es una crisis de cambio social. Por lo tanto deberá buscarse sus raíces en el carácter del cambio en la sociedad moderna. Las crisis de legitimidad ocurren durante una transición hacia una nueva estructura social, si: 1) el "status" de las principales instituciones conservadoras se halla amenazado durante el período de cambio estructural; 2) los nuevos grupos de la sociedad no tienen acceso al sistema político en el período de transición o bien una vez que se hacen activos políticamente.

En general podemos decir que, aún cuando un sistema político sea razonablemente eficaz, su legitimidad permanecerá siempre en tela de juicio si en algún momento el "status" de los principales grupos conservadores se halla amenazado, o si se niega el acceso a la política a grupos que surgen en períodos decisivos. Por otra parte, un derrumbamiento de la eficacia, repetidamente o por un largo período, pondrá en peligro hasta la estabilidad de un sistema legítimo. Este ha sido el caso argentino.

### 3.2.2.3. Causas que afectan la legitimidad de un régimen.

Todos los sistemas democráticos soportan conflictos de grupos que de no ser cuidadosamente encaminados pueden convertirse en causa desintegrante de la sociedad.

En consecuencia, las condiciones que sirven para moderar la intensidad de la lucha partidaria se encuentran entre los requisitos clave del gobierno democrático.

El carácter y contenido de las principales divergencias que afectan la estabilidad política de una sociedad, se hallan ampliamente determinados por factores históricos que han afectado la manera en que los principales papeles que dividían a la sociedad han sido resueltos o dejados de resolver a través del tiempo.

En los tiempos modernos los elementos principales de conflictos son:

1º) El papel de la iglesia y/o varias religiones..

*Argentina*

- 2°) La admisión o no de los estratos culturalmente inferiores de la población, como "ciudadanos políticamente completos", mediante el sufragio universal.
- 3°) La admisión de los sectores asalariados en la "ciudadanía económica completa" mediante el derecho a la concertación de los contratos colectivos de trabajo.
- 4°) La distribución del ingreso nacional.

En nuestro país el elemento señalado el 1°) no ha configurado problema alguno, el 2°) ha sido superado al concederse el derecho al sufragio universal y el 3°) y 4°) son causas latentes.

#### 3.2.2.4. Conclusiones:

- 1°) Es condición fundamental que el gobierno consolide la economía nacional y mejore las condiciones sociales con la mayor rapidez posible para afianzar la consolidación del P.R.N. y lograr la adhesión y el apoyo de la ciudadanía en la conformación del M.C.
- 2°) Frente a la situación caótica en que se encontraba el país la intervención de las FF.AA. fue considerada inicialmente como legítima, pero a medida que su gestión se prolongue en el tiempo la experiencia indica que habrán de incrementarse las presiones para que el país se institucionalice nuevamente y en consecuencia la alternativa hasta tanto se efectúe la apertura política...  
a través de la participación ciudadana en la obra del gobierno y de una adecuada acción psicológica.
- 3°) La eficiencia del gobierno es la otra herramienta clave que debe usar el P.R.N. para compensar su parcial legitimidad y sumar adeptos.

#### 4. PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION.

Las FF.AA, aún no han tomado resolución respecto de las formas en que se ha de encarar el proceso de institucionalización para restaurar oportunamente el gobierno constitucional, según lo prevé el P.R.N.

En lo que sigue se analizarán alternativas al respecto, para contribuir a formar opinión sobre este particular.

## 5. SOLUCIONES ALTERNATIVAS PARA INSTRUMENTAR LA INSTITUCIONALIZACIÓN:

El desemboque del P.R.N. para la instauración de un gobierno nacional elegido por el voto de la ciudadanía, podría realizarse de acuerdo con las siguientes alternativas:

### 5.1. Alternativa Incondicionada

El P.R.N. convocaría a la civilidad para conformar un Movimiento de Opinión Nacional, establecería las normas para la reorganización de los partidos políticos e implementaría las leyes electorales del caso. De allí en más, se abstendría de concertar compromisos con ellos, de modo tal de facilitar el libre juego de los partidos políticos que surjan (excluyendo los no democráticos si se acordase ello).

Esta alternativa es poco apta porque no asegura integralmente que los objetivos del partido ganador coincidan con los del P.R.N.; su factibilidad puede ser objetada por los sectores de las FF.AA. que opinan que la salida no debe ser un salto al vacío y en cuanto a su aceptabilidad sería la mejor de las soluciones.

De fracasar, evidentemente implicará una nueva intervención de las FF.AA. en el proceso político argentino.

Esta alternativa es similar a la aplicada en anteriores oportunidades y no asegura que el P.R.N. se "herede a sí mismo"

### 5.2. Alternativa acordada

Esta alternativa consistiría, en principio, en un acuerdo entre las FF.AA. y los partidos políticos que hayan adherido al Movimiento de Opinión Nacional y que tengan asegurado el triunfo en las elecciones. La misma se iniciaría con una etapa de transición donde se cumpliría un programa de gobierno acordado y el Presidente (civil o militar) sería un hombre impuesto por las FF.AA. a manera de seguro; los partidos políticos presentarían sus candidatos para los Gobiernos Provinciales y para las legislaturas nacional y provinciales y las

FF.AA. tendrían el poder de voto sobre los candidatos no potables para ellas.

Este acuerdo tendría vigencia por uno o más períodos presidenciales, según se acuerde.

Las FF.AA. además podrían constituir un "Consejo" integrado por miembros del EJ, ARA y FA que conforme una especie de poder paralelo, institucionalizado para el período que dure el acuerdo, para velar por el cumplimiento de lo concertado. Esta alternativa, contando con dicho "Consejo" para fiscalizar el proceso, configuraría un factor de inestabilidad y debilidad para el gobierno al vetar sus acciones cuando ellas se consideren apartadas de lo acordado (caso Portugal).

De no existir dicho Consejo, lo más seguro es que el acuerdo sea dejado de lado ni bien los políticos consideren llegado el caso de hacerlo; es decir, sería difícil asegurar que los objetivos del P.R. N. sean mantenidos pese a lo acordado.

Esta salida es parcialmente apta en lo que respecta a su integridad porque los objetivos del futuro gobierno surgirán de un acuerdo entre las partes y es lógico suponer que habrá diferencias que pactar. En cuanto a su naturaleza, la solución tampoco es totalmente apta porque lleva en sí el germen de la debilidad del gobierno compartido. Es factible, ya que sería aceptada por los partidos políticos y por las FF.AA. por cuanto éstas retendrían funciones claras en el gobierno. La factibilidad de llevar adelante el proceso dependería en gran medida del cumplimiento por parte de los partidos políticos del compromiso contraído.

El peligro que se corre en este sentido, es que el Congreso Nacional, una vez en funciones, puede ser difícil de controlar, si los partidos políticos con los que se pactó denuncian el acuerdo en virtud de acontecimientos que surjan a posteriori del mismo, reales o acordados de exprofeso, y que se los considere motivo suficiente para ello. Su aceptabilidad es parcial ya que de tener éxito no asegura que los resultados sean duraderos, ya que en posteriores elecciones nacionales será difícil llegar a un acuerdo similar al que se logre en esta oportunidad.

En caso de fracasar, las FF.AA. estarán comprometidas en forma directa, lo cual puede dar lugar a situaciones de conflicto en y entre las mismas.

### 5.3. Alternativa condicionada.

En esta alternativa el P.R.N. crea su movimiento cívico o partido político sobre la base de dirigentes consustanciados con los propios objetivos; las FF.AA. impondrían los candidatos a los cargos electivos en el orden nacional y provincial, seleccionando los más capaces, experimentados y responsables.

Las elecciones tendrían lugar una vez estructurado el esquema que asegure el éxito propio.

Esta salida es la más apta de todas las consideradas porque asegura en mayor grado que el P.R.N. se herede a sí mismo en plenitud. En cuanto a su factibilidad es la que presenta más complejidad ya que involucra la formación de un nuevo partido político; no obstante ello, frente al grado de desprestigio de los partidos tradicionales, cada vez mayor, y ante los conflictos internos, se la considera con buenas posibilidades de éxito, si se elige convenientemente las Ideas-Fuerza, se pone al frente figuras no desgastadas y se asegura el éxito en el campo económico-social. Debe esperarse oposición de los partidos tradicionales, particularmente del radicalismo y parte del peronismo.

En cuanto a su aceptabilidad, es considerable ya que el éxito habrá consolidado la propia herencia del P.R.N. y asegurará posibilidades en futuras elecciones. En caso de fracaso sería el fracaso de las FF.AA. en dar la solución que el país necesita, pero esta probabilidad puede considerarse pequeña si las mismas actúan inteligentemente en procura del objetivo.

### 5.4. Alternativa Retenida.

Del análisis efectuado se desprende que la solución más adecuada es la "Alternativa Condicionada", siguiéndole en 2a. prioridad, la "Alternativa Acordada".

La "Alternativa Incondicionada" debe ser descartada por su poca aptitud y aceptabilidad en caso de fracaso, con el agravante que esta variante ya fué puesta en práctica an anteriores oportunidades con resultados negativos.

## 6. EL MOVIMIENTO CIVICO (M.C.)

### 6.1. Introducción.

En el análisis anterior se ha determinado que la mejor alternativa de salida para institucionalizar al país, de manera tal que el P.R.N. se herede a sí mismo, es implementar una salida condicionada mediante la creación de un M.C. o partido político.

A continuación se analizan las variantes posibles para su organización.

## 6.2. Alternativas para su organización

6.2.1. El M.C. o partido político con que debería contar el P.R.N. puede constituirse sobre la base de:

- 1°) Un partido político existente
- 2°) La estructura sindical.
- 3°) Una combinación de 1°) y 2°)
- 4°) Un nuevo partido político

6.3.2. Del análisis de las alternativas 1°), 2°) y 3°) se 1°),

La naturaleza de estas soluciones no son adecuadas porque se trata de estructuras con vicios y compromisos arraigados de vieja data, difíciles de superar, como lo requiere la hora actual.

Por otra parte, no sería lógico pensar que los objetivos del P.R.N. podrían ser impuestos totalmente, sino que habría que pactarlos o negociarlos, soluciones éstas que limitarían la participación de hombres de otras extracciones, ya sean partidarias, sectoriales, etc.

2°) En cuanto a su factibilidad.

Estas soluciones serían factibles bajo el punto de vista del sector civil, pero desde el punto de vista militar podrían crear el riesgo de ruptura de la unidad de criterios interfuerzas, lo que haría difícil su implementación.

3°) En cuanto a su aceptabilidad.

En caso de llegar a conformarse el partido, el éxito que se logre será relativo, por lo apuntado precedentemente y ante el hecho que, por la naturaleza de las soluciones, amplios sectores de la ciudadanía se abstendrían de participar en él. En caso de fracaso se alargaría innecesariamente el P.R.N. y ocasionaría la pérdida de fe en las FF. AA. al no acertarse con la salida y haberse reincidido en

soluciones ya fracasadas en anteriores situaciones.

6.2.3. La alternativa de formar el partido del P.R.N. a partir de la creación de un nuevo movimiento de opinión es:

1°) En cuanto a su aptitud.

La naturaleza de la solución permite conformar un partido en un todo consustanciado con los objetivos del P.R.N.

Esto tiene capital importancia porque se debe tener en consideración que el P.R.N. no se hizo solamente para cambiar hombres terminar con el desgobierno reinante en la administración pública y sanear las finanzas y la economía nacional, sino fundamentalmente para resolver el problema político originado por la crisis, o mejor dicho por la decadencia existente desde larga data en los partidos políticos y sus dirigentes y que se traslada automáticamente al P.E.N. y al Congreso Nacional, instituciones fundamentales en nuestro esquema de gobierno, ya que se nutren de ellos y viven con ellos y por ellos.

Los dos partidos políticos más importantes, el peronismo y el radical, tienen perfiles ideológicos no totalmente compatibilizables con los del P.R.N.; además, en oportunidad en que fueron gobierno, demostraron que los grupos que en cada caso dominó el partido, usufructuaron del mandato recibido del electorado.

La experiencia enseña que cuando se quiso solucionar los vicios de los partidos políticos se fracasó (por ejemplo en 1955 y 1975) ya que no bastaron las disposiciones normativas para la reorganización de ellos. Faltó la renovación de elencos de modo tal de incorporar nuevos dirigentes portadores de ideas actualizadas que la hora requería y ajenos a los perniciosos vicios de la politiquería de comité.

Por eso se considera que la creación de un partido presenta mejores posibilidades para incorporar nuevos dirigentes e implementar una plataforma política que refleje los objetivos del P.R.N.

2°) En cuanto a su factibilidad.

Desde el punto de vista militar no afectarían la unidad de las FF.AA., facilitaría la participación de la ciudadanía en algo nuevo, tanto desde el punto de vista doctrinario como desde el estructural, y sin concomitancia con pasado alguno que pueda ser motivo de rechazo.

Deberá esperarse oposición de todos los partidos políticos tradicionales que, ante este nuevo partido, verán peligrar sus posibilidades futuras; pero el descrédito en que han caído y las divisiones internas existentes serán un incentivo para que aquellos partidarios rescatables adhieran a los nuevos postulados del P.R.N. y se sumen a él.

Como una fuerza política no se puede gestar en un gabinete, sino que por el contrario, nace como consecuencia de realidades vividas y se sostiene por el apoyo que la ciudadanía le brinda emocionalmente, el éxito previo del P.R.N. en su gestión de gobierno en condición fundamental para que pueda constituirse el partido del P.R.N. que lo herede.

## 3°)

*illegible*

P.R.N. y abriría la posibilidad de un partido nuevo, tanto en cuanto a principios doctrinarios como a los hombres que lo integren. En caso de fracaso, habrían fracasado las FF.AA. en su capacidad de convocatoria y sólo cabría una salida de acuerdo con las otras alternativas señaladas anteriormente con todas las limitaciones que éstas presentan.

6.2.4. De todo lo expuesto, surge que la creación de un movimiento cívico totalmente nuevo es la mejor forma de organizar el partido político con que debería contar el P.R.N.

6.3. Bases Programáticas.

Las Bases Programáticas del M.C. deben consistir en el desarrollo adecuado y pormenorizado de los documentos fundamentales del P.R.N. y del "Proyecto Nacional".

Estas bases deberían elaborar en forma conjunta entre los representan-

tes designados al efecto por la J.M. y el núcleo de civiles seleccionados para integrar la dirigencia nacional del M.C.

Aprobadas por la J.M., las mismas tendrían amplia publicidad y servirían a los fines de encarar el diálogo para el M.C.N. sobre bases ciertas e inequívocas.

#### 6.4. Ideología del Movimiento Cívico.

6.4.1. El problema que surge de inmediato es el de la ideología del M.C. para que sea ampliamente representativo del sentir político de la sociedad. Las filosofías madres que puedan inspirar a un grupo político son las siguientes:

1. El "marxismo" con todas sus variantes (titoismo, comunismo, maoísmo, etc.).
2. El liberalismo con todas sus acepciones, desde el conservadorismo liberal tradicional hasta el social-liberalismo moderno (escuela francesa de Giscard d'Estaing);
3. El "nacionalismo", que con sus matices y metodología diferenciales (nacionalismo de fines versus nacionalismo de medios; social-nacionalismo versus nacional-socialismo y otras variantes) constituye una de las corrientes de pensamiento más prolíficas de nuestro país.
4. El "humanismo", que pone su acento en los derechos de la persona humana, en la calidad de vida antes que en otros objetivos materiales, proponiendo que en la vida social se verifique una conveniente conjugación de la "libertad con la justicia y de la responsabilidad con la solidaridad".

6.4.2. En la Argentina de nuestros días las inclinaciones políticas se orientan en términos muy generales de la siguiente forma:

- 1º) Clase intelectual-dirigente: es la que ofrece el espectro más complejo de preferencias ideológicas, abarcando los cuatro cam

pos del pensamiento político antes enunciados, con todos sus matices y variantes.

Aquí podemos distinguir:

- a. Civiles: predominan con más alto número de adeptos las corrientes de opinión "marxistas" y "liberales". No obstante, el "nacionalismo", en todas sus variantes, tiene un grupo de sostenedores muy activo y constituye un centro creativo de pensamiento político permanente. Los "humanistas", por su parte, constituyen un amplio sector con gran influencia en la universidad y en las empresas.
- b. Militares: predomina la corriente "nacionalista" siguiéndole en orden de importancia las ideologías "humanista" y "liberal", que coinciden muchas veces en los planes concretos de acción.

2°) Clase trabajadora: Es predominantemente nacionalista y aspira a un sistema político ciertamente utópico; a un socialismo no marxista. También, a formas de nacionalismo corporativista atenuado. Prefiere los gobiernos autoritarios. Rechaza tanto al "comunismo" como al "liberalismo". No se opone, en cambio, a las ideas "humanistas" a las que adhiere como tales, sin haber llegado todavía a darle identidad política. El "peronismo" explotó hábilmente estas preferencias social-nacionalistas de los trabajadores. La muerte de Perón, sin dejar tras de sí ninguna fuerza política estructurada, crea la amenaza de un gran vacío de "identidad ideológica" de la clase trabajadora que puede ser eventualmente llenado por formulaciones políticas disfrazadas de "social-nacionalismo" (v.g. montoneros) pero que en realidad responden a los...

6.4.3. El componente ideológico del M.C. debe responder a un amplio espectro de preferencias, para ser lo más representativo posible de las aspiraciones del pueblo argentino. En este sentido lo más conveniente y de más vasta adhesión podría ser un movimiento político "humanista", iden-

tificado con cursos de acción "liberales" y fines "nacionalistas".

6.5. El Movimiento de Opinión Nacional (M.O.N.) y partido político del P.R.N. (P.P. del P.R.N.)

El M.O.N. tiene por finalidad ir organizando la convergencia de la ciudadanía hacia el P.R.N. para que lo comprenda, adhiera a él y contribuya al logro de los objetivos en él establecidos, que más allá de meros objetivos de moralización, ordenamiento institucional y erradicación de la subversión, consiste en hacer cristalizar el proyecto político que se ha dado en llamar el "proyecto nacional".

En oportunidad en que se proceda a la normalización de los partidos políticos, el P.P. del P.R.N. a crear, se nutriría principalmente de entre aquellos que han adherido al M.O.N.

7. DESARROLLO DEL PROCESO DE NORMALIZACION INSTITUCIONAL.

7.1. Generalidades.

Los documentos básicos del P.R.N. no definen la forma en que se desarrollará el proceso de retorno a la normalidad constitucional, una vez finalizada la intervención de las FF.AA.

El mismo se puede llevar a cabo sobre la base de dos alternativas: una, simultánea, en todos los niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) y la otra, escalonada en el tiempo o gradual, partiendo de la normalización más simple (comunal) hacia las más complejas (provincial y..

7.2. Normalización simultánea:

7.2.1. Como se expresara, esta alternativa implicaría que a la finalización del P.R.N. se producirían las elecciones municipales, provinciales y nacionales, en un único acto electoral, procediéndose en forma simultánea a la transferencia total del gobierno de las FF.AA. al gobierno surgido de las elecciones.

7.2.2. De adoptarse la alternativa retenida de una "salida condi-

cionada" (5.3. y 5.4.) a través de un "nuevo movimiento cívico" o PP. del P.R.N. (6.2.3. y 6.2.4.) la normalización simultánea no resulta conveniente por cuanto:

- 1°) A partir del momento en que se resuelva la normalización de los partidos políticos, se dispondrá de menor tiempo para consolidar el PP. del P.R.N. que en el caso de la alternativa escalonada.
- 2°) No permite la evaluación del grado de consolidación logrado en el PP. del P.R.N. sobre la base de resultados reales obtenidos en elecciones previas.
- 3°) No da posibilidad de corrección alguna, una vez producidas las elecciones.

7.3.3. De adoptarse la "salida acordada" (2° prioridad 5.2. y 5.4.) los PP. tradicionales tratarán de imponer la normalización simultánea, como un medio de tener vigencia lo antes posible, particularmente por parte de sus dirigentes nacionales y provinciales.

Esta solución restaría posibilidades a las FF.AA. para evaluar y seleccionar a los nuevos dirigentes de los PP. tradicionales que intervendrán en funciones claves del gobierno a concertar.

### 7.3. Normalización gradual.

7.3.1. En cualesquiera de las alternativas de normalización ("retenida", "acordada" o "condicionada") esta solución permite:

- 1°) Instrumentar el proceso de institucionalización con mayor grado de participación y control por parte de las FF.AA.
- 2°) Determinar, a la luz del comportamiento en los niveles de gobierno institucionalizados, si la conducta de los partidos políticos y sus representados en el gobierno están a la altura que la situación requiere para el logro de los objetivos que se fijen para la etapa siguiente a la del P.R.N.
- 3°) Brindar posibilidades de imponer una democracia renovada impidiendo reincidir en errores pasados, al permitir corregir los desvíos que se detecten en los niveles ya normalizados.

- 4°) Dedicar la atención que requiere la reorganización de la administración del gobierno municipal, que sería la primera etapa y ejemplo para las sucesivas, por la importancia que reviste éste en el sistema democrático.
- 5°) Evaluar la capacidad y conducta de las nuevas figuras políticas que surjan permitiendo al electorado tener elementos de juicio en que basar su elección.
- 6°) Seleccionar provincias o áreas "piloto" para realizar la experiencia o transitar los primeros pasos de la normalización.

7.3.2. De adoptarse la salida "condicionada" resulta la más conveniente por cuanto:

- 1°) Permite disponer de mayor tiempo para organizar el PP. del P. R.N.
- 2°) Presenta mayores posibilidades de consolidar el PP. del P.R.N. en los niveles superiores al permitir instrumentar el éxito en los niveles inferiores de gobierno en manos del PP. del P. R.N., mediante los apoyos del caso que fueran necesarios.
- 3°) Permite evaluar el grado de aceptación y adhesión que recibe el PP. del P.R.N. a través de las sucesivas elecciones y valorar su posibilidad de herencia en el marco nacional.

7.3.3. La normalización gradual será objetada por los partidos políticos tradicionales, por demorar el acceso a los cargos electivos de sus dirigentes provinciales y nacionales.

#### 7.4. Alternativa retenida.

De lo analizado surge, que la solución más adecuada para encarar el desarrollo del proceso de normalización institucional es la Alternativa Gradual o Escalonada.

### 8. MEDIDAS A ADOPTAR POR LAS FF.AA. PARA LOGRAR LIBERTAD DE ACCION.

#### 8.1. Generalidades.

Las FF.AA. deben contar con suficiente libertad de acción para poder de-

sarrollar el P.R.N. de acuerdo con la solución seleccionada y neutralizar las inevitables interferencias que han de presentar los intereses lesionados por el proceso. En tal sentido se considera que entre otras, se deben adoptar las siguientes medidas:

#### 8.2. Consolidar la unidad de las FF.AA.

El factor común para cualquier intento serio de reorganización institucional pasa por la absoluta cohesión interfuerzas. A tal efecto se estima imprescindible:

- 1º) Concretar una absoluta unidad de criterios para llevar adelante este paso de importancia fundamental dentro del P.R.N.
- 2º) Asegurar en lo ideológico el logro de un pensamiento lo más homogéneo posible en y entre las FF.AA. Para ello es indispensable que el "Proyecto Nacional", una vez aprobado, sea motivo de especial difusión en el seno de las FF.AA. y particularmente a nivel de Jefes y Oficiales Superiores, al igual que la estrategia general a seguir para asegurar el logro de los objetivos del P.R.N. una vez institucionalizado nuevamente el país.

Para ello se debe aprovechar la oportunidad que al efecto brindan los institutos superiores de las FF.AA. (ESG., EGN., ECdo, y EM).

Igual tratamiento deben tener las resoluciones trascendentes del P.R.N., que deban ser difundidas.

#### 8.3. Mejorar la situación socio-económica.

Se debe tratar de lograr la recuperación económica del país en el menor tiempo posible a la par de mejorar la capacidad adquisitiva de los salarios, hoy deprimida a niveles críticos, como una medida de estabilidad fundamental. El éxito en este campo permitirá que el P.R.N. logre el consenso y el tiempo requeridos para instrumentar la salida institucional que se adopte.

#### 8.4. Minimizar las interferencias extranacionales.

El país enfrenta una campaña internacional con motivo de la "presunta" violación de los derechos humanos" que puede derivar en la

adopción de medidas de presión de tipo político-económico, por parte de organismos internacionales, de países liderados por los EE.UU., el sionismo internacional, el Vaticano, etc.

Estas presiones pueden llegar a privar al país de los recursos financieros indispensables para la rápida recuperación nacional. Por lo expuesto es urgente programar las medidas tendientes a eliminar las fallas que dan origen a la existencia de la campaña señalada.

#### 8.5. Mejorar la eficiencia del gobierno.

Las funciones básicas de gobierno, en todos sus niveles, y los servicios prestados por las empresas estatales dejaban mucho que desear al hacerse cargo las FF.AA. del gobierno, el 24 de marzo de 1976.

En la medida que se corrijan rápidamente los vicios existentes, se logrará el consenso de la población que el P.R.N. requiere para poder instrumentar las medidas que se planifiquen para la institucionalización.

#### 8.6. Prever la neutralización de la presión de los partidos políticos.

Actualmente están suspendidas las actividades políticas pero los partidos políticos conservan sus estructuras y autoridades. Los hechos están demostrando que los políticos han comenzado a moverse para no perder vigencia, a la par de inducir a las FF.AA. para que aceleren la apertura política.

[ La presión de los políticos guardará relación directa con el desgaste que sufre el gobierno de las FF.AA., cuestión inevitable con el tiempo.

Para cuando esta presión llegue a un grado comprometedor, deberá tener instrumentada la ley que regle la reorganización de los partidos políticos y para la oportunidad de su promulgación se deberá disponer el estado de asamblea de los mismos. Căducarán así todas las autoridades partidarias y comenzará el proceso de reorganización de los partidos que se estima deberá durar de uno a dos años, según se desee, teniendo en cuenta el tiempo que demoraría la reafiliación partidaria, la confección de padrones y su verificación, la aprobación de listas, etc., etc.

Esta medida marcará el inicio de la apertura política, y podrá ser demorada el mayor tiempo posible conforme al esquema que se programe.

Cabe señalar que si se selecciona la salida "condicionada con la instrumentación de un PP. del P.R.N.", deben estar firmes las bases que permitan la conformación del mismo antes de la adopción de estas medidas.

#### 8.7. Neutralización de la vieja dirigencia sindical.

La dirigencia sindical que tuvo vigencia hasta el 24 de marzo de 1976 y que fué en gran medida responsable del deterioro que sufrió el país, está en contacto con los dirigentes políticos en procura de crear situaciones favorables para su supervivencia futura, y para negociar el apoyo sindical al gobierno con idéntica finalidad. Corresponde su neutralización a la brevedad mediante la nueva Ley de Asociaciones Profesionales (elaborada de acuerdo con las pautas... el surgimiento de una nueva dirigencia que, encuadrada en el quehacer sindical, apoye al P.R.N.

#### 8.8. Impedir que el estudiantado sea utilizado como elemento de presión.

La experiencia nos indica que en repetidas oportunidades el estudiantado universitario y secundario ha sido incentivado contra el gobierno, no sólo en búsqueda de reivindicaciones estudiantiles, sino también por causas de índole política.

Esta actitud es fomentada como arma de presión tanto por el accionar subversivo como por los partidos políticos.

Se deben tomar oportunas medidas para evitar esta eventualidad, a la que se le debe dar debida importancia.

#### 8.9. Buscar el apoyo de la Iglesia Católica.

Es innegable la influencia que en nuestro país la iglesia tiene sobre la población, de donde debe buscarse el apoyo de la misma.

Este apoyo podrá coordinarse adoptando medidas concertadas en el área de la educación, en la que aquella centra una especial atención.

Para la presión que ésta realiza en lo relativo a los derechos humanos cabe lo señalado en 8.4.

*Handwritten notes:*  
 No...  
 Pro...  
 ...  
 ...

8.10. Lograr el apoyo de la masa ciudadana al P.R.N.

Al principio, la masa de la ciudadanía aceptó al P.R.N. como el único remedio posible. No obstante, la política salarial perdura y la prédica negativa de ciertos dirigentes sindicales y políticos desplazados y de los marxistas, está provocando que este importante sector se convierta en un actor indiferente o adversario del P. R.N.

El accionar de estos dirigentes se vé facilitado por el vacío producido en el campo de la actividad política. Es por ello indispensable poner en marcha la formación del Movimiento de Opinión Nacional a que se hace mención en los documentos básicos del P.R.N. para evitar que se produzca el hecho señalado.

Cabe señalar que mientras los partidos políticos tradicionales han mermado significativamente su "actividad política", el comunismo, por el contrario, mantiene su activismo normal, con las previsibles consecuencias indeseables para el P.R.N.

8.11. Acción psicológica.

Se puede afirmar que el P.R.N. estará condenado al fracaso si no logra captar el apoyo de la opinión pública, en el logro de los objetivos que se han fijado, única forma de conseguir se comprendan las medidas necesarias de instrumentar pero de efecto antipopular.

Se deben instrumentar las ideas-fuerza del P.R.N. y proceder a su definición sin pérdida de tiempo. Hay que evitar caer en el error de los anteriores gobiernos militares que no publicitaron convenientemente su acción de gobierno, por conceptos arcaicos o erróneos respecto a autopropaganda y adhesión.

Por el contrario, cuando los partidos políticos hicieron su contrapropaganda contra el gobierno militar de turno, ella germinó y creció en forma vigorosa y rápida, a punto tal de crear un sentimiento

de fracaso en aquella maniobra que las FF.AA. no supieron elaborar en su beneficio.

Podemos afirmar que uno de los flancos vulnerables que presenta el P.R.N. es precisamente la falta de aprovechamiento de esta área informativa y psicológica, en la que no se percibe una adecuada acción para neutralizar la agresión de la propaganda marxista externa, ni para evitar seguir perdiendo posiciones el consenso público, cuestión sumamente peligrosa para cualquier gobierno y muy particularmente para éste, bajo responsabilidad de las FF.AA.

8. 12. Prever la "formación ciudadana" de la nueva generación.

Los estudiantes que se están educando en las universidades, colegios secundarios y escuelas primarias, han estado recibiendo una formación carente de los principios y valores que constituyen el acervo de nuestra nacionalidad..

Esta situación, favorecida por la infiltración marxista en todos los niveles de conducción de la educación, debe ser revertida urgentemente y con toda la atención que el caso merece, pues los jóvenes estudiantes secundarios y universitarios de hoy forman parte de la generación que se incorporará al quehacer nacional durante el P.R.N.

El P.R.N. requiere contar con el apoyo esta juventud como fuente de reclutamiento de futuros dirigentes y para contrarrestar, cualesquiera que sean los puestos que ocupen en la sociedad, el significativo número

promisos prematuros y evitar la presión de los partidos políticos, que juzgarán el calendario electoral conforme a la conveniencia de sus dirigentes.

9. CONCLUSIONES.

9.1. En la actual fase del P.R.N. corresponde planificar e implementar gradualmente la estructura político- institucional que ha de regir en definitiva, concretar los instrumentos legales y procedimientos necesarios para restablecer la democracia y por último, en momento oportuno,

normalizar las organizaciones políticas. Estas tareas dispuestas en los documentos del P.R.N., deben ser desarrolladas a la brevedad, para:

- 1°) Clarificar lo antes posible cual será la solución político-institucional a implementar y sus implicancias.
- 2°) Tomar las medidas correspondientes para que el accionar del gobierno central y el de los gobiernos provinciales sean concurrentes al logro de la solución político seleccionada.
- 3°) Asumir la iniciativa cuando las circunstancias indiquen la necesidad y/o conveniencia de una apertura política.
- 4°) Evitar al máximo las improvisaciones en la solución del problema institucional, que es la piedra fundamental sobre la que se basa la futura estabilidad y desarrollo nacional.

9.2 Es condición fundamental que el gobierno consolide la economía nacional y mejore las condiciones sociales con la mayor rapidez posible, tanto para afianzar la consolidación del P.R.N. como para lograr la adhesión y el apoyo de la ciudadanía al "Movimiento de Opinión Nacional" a conformar

9.3 La solución más adecuada para asegurar, que una vez que las FF.AA. institucionalicen nuevamente el país, quienes lo hereden en el gobierno hagan su los objetivos de las FF.AA. y consoliden definitivamente el P.R.N., para por:

- 1°) La salida condicionada, mediante la creación de un partido político del P.R.N. sobre la base de dirigentes consubstanciados por los objetivos de las FF.AA.
- 2°) El partido del P.R.N. debe ser estructurado por las FF.AA. como algo totalmente nuevo de modo tal que su plataforma esté en un todo de acuerdo con los objetivos del P.R.N. y permita incorporar nuevos dirigentes portadores de ideas renovadoras.
- 3°) La creación de una mecánica que proyecte las etapas de desarrollo de movimiento desde este momento hasta su aparición pública como partido popular político.
- 4°) El Movimiento de Opinión Nacional a que se hace mención en el documento "Bases para la Intervención de las FF.AA. en el P.R.N." es fundamental para lograr la estabilidad duradera una vez institucionalizado definitivamente el país.

En efecto, si los diversos partidos que se organicen adhieren a los objetivos de dicho movimiento, éste será el mejor seguro ya que a través de cualesquiera de ellos que acceda el gobierno, se tendrá asegurado en medida aceptable la consolidación de los mismos. Por lo tanto la correcta planificación de este Movimiento de Opinión Nacional

Este M.O.N. permitirá detectar, de entre aquellos que participen en él, quienes podrán ser convocados como dirigentes del P.R.N. y pasar a integrar sus cuadros.

es tan importante como la constitución del partido político del P.R.N.

Este M.O.N. permitirá detectar, de entre aquellos que participen en él, quienes podrán ser convocados como dirigentes del P.R.N. y pasar a integrar sus cuadros.

5°) Debe darse preferentemente atención a la preparación de los dirigentes del PP del P.R.N. debiendo verificarse su lealtad y capacidad de trabajos concretos. Cuando se disponga de dirigentes capacitados para ocupar cargos públicos nacionales, provinciales o municipales, se recurrirá a ellos para producir la transferencia gradual del ejercicio de funciones de gobierno con el doble propósito de evitar el desgaste de las FF.AA. y de probarlos en la acción.

De esta forma se conseguirá no solo ir conformando los cuadros del PP del P.R.N. sino además hacer que los mismos sean figuras conocidas y con capacidad para la captación de adherentes en la oportunidad en que se proceda a la normalización de los partidos políticos.

6°) El componente ideológico del M.O. debe responder a un amplio espectro de preferencias, para que sea lo más representativo posible de las aspiraciones del pueblo argentino. En este sentido lo más conveniente, y de más vasta adhesión, sería un movimiento político "humanista" identificado con cursos de acción "liberales" y fines "nacionalistas"

7°) El proceso de retorno a la normalidad constitucional debe ser escalonado en el tiempo o gradual a partir de la normalización comunal, siguiéndole la provincial y por último la nacional.

Esto no implica simultaneidad para cada uno de los niveles en forma selectiva, a medida que esté asegurada una aceptable posibilidad de éxito para el PP. del P.R.N.

8°) Las FF.AA. deben programar e implementar las medidas que les permitan neutralizar en tiempo oportuno las inevitables interferencias que se han de presentar, para poder conservar la libertad de acción requerida para llevar a feliz término el P.R.N.

De entre ellas, merece preferente atención en el momento actual, la consolidación de la unidad de las FF.AA. en el nivel de conducción del proceso, la rápida recuperación socio-económica del país y la realización de una adecuada acción psicológica.

9°) Configura un serio error por parte de las FF.AA. el no haberse abocado hasta la fecha el estudio del problema de la institucionalización por la importancia e implicancias de todo orden que el mismo tiene de acuerdo a lo analizado en el presente trabajo.

Este estudio debe ser encarado por una comisión conjunta específica, dependiente directamente de la Junta Militar.-

BUENOS AIRES, octubre de 1977.-